

PLAN DE TRABAJO

CONCEJALES RURALES DE PATATE

CANDIDATOS

**SEGUNDO MISAEL CHILQUINGA ROJANA
ERIKA SUSANA FONSECA CHIQUITO
DEISY YOLANDA MORETA PIMBO
BENITO LIZANDRO CANDO YAGUAR**

PERÍODO 2023 – 2027

CONTENIDO

1. Diagnóstico de la situación actual.
2. Objetivo general.
3. Objetivos específicos.
4. Propuesta para la Rendición de Cuentas, Participativas
5. Propuesta de Plan plurianual.

PLAN DE TRABAJO.

PLAN DE TRABAJO (2023-2027), CANDIDATOS A CONCEJALES RURALES DEL CANTÓN PATATE. SEPTIEMBRE 2022

COMPONENTE 1: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Según el Profesor Arnaldo Soria Arrellano el vocablo Patate viene de la lengua Jaco - Maya, que significa "El que estalla con estruendo", posiblemente por la actividad eruptiva del volcán Tungurahua. También Manuel Torres Santillán manifiesta que Patate proviene del linaje Chimú - Quitché, que significaría "La 42 Madre del Caudillo de Tierra dentro" o "Huerto del Ati", por el aprecio señorial de quienes dirigieron en la época prehistórica.

En tiempos prehistóricos la región de Patate estuvo poblada por el grupo indígena de los Patates que junto con los Pillaros, Tisaleos, Queros y Pelileos pertenecían a la etnia Panzaleo cuyo centro político fue en Mocha. Por su ubicación, tenían estrechas relaciones con los indígenas amazónicos a través de Baños. A su vez, el grupo de los Patates incluía los Tontapis, Patateurcos y Pítulas quienes participaron en la defensa contra la invasión incaica y posteriormente contra el avance de los españoles. En 1540 Francisco Pizarro dio en encomienda las tierras de Patate y Pillaro a Antonio Días. Existió un obraje con el nombre de San Ildefonso a orillas del río Patate. Siendo Presidente de la Real Audiencia de Quito Hemando de Santillán; Antonio de Clavijo fundó San Cristóbal de Patate en 1570. Por sus ventajas naturales de clima y de suelo, pronto se convirtió en una amena y floreciente población. Vecinos españoles plantaron huertos para cultivar frutas de origen europeo.

En 1586 los Jesuitas entraron en posesión de varias haciendas en la región y promovieron el cultivo de la caña de azúcar y del algodón hasta su expulsión en 1767. El terremoto de 1797 destruyó la población y los habitantes se refugiaron en Capillapamba cerca de Pitula. El Corregidor de Ambato Bernardo Darquea dirigió la reconstrucción de Patate en el sitio actual. En Patate se venera la

antigua imagen del Señor del Terremoto. Junto con Pillaro y Pelileo, Patate se adhirió al movimiento de la Independencia eligiendo representantes parroquiales en 1813 y el 12 de noviembre de 1820 proclamó la libertad con las demás poblaciones de la provincia. Cantonizado Pillaro en 1851, Patate y Baños fueron parroquias de ese cantón que perteneció a la Provincia de León. En 1860, cuando Ambato fue elevado a provincia, Patate formó parte del Cantón Pelileo.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA, POLÍTICA, Y ALTITUDINAL

Provincia: Tungurahua

Cantón: Patate

Cabecera Cantonal: San Cristóbal de Patate

Fecha de creación del Cantón: 13 de septiembre de 1973 – Cantonización de Patate

Localización Geográfica: El cantón Patate se encuentra ubicado al sureste de la ciudad de Ambato y a 19 km de la línea recta del volcán Tungurahua

Limites:

NORTE: Cantón Pillaro y provincia de Napo

SUR: Cantón Pelileo y Baños

ESTE: Cantón Baños

OESTE: Cantón Pelileo

Altitud: 2070 a 3900 msnm

Superficie Total: 315 Km²

Población Total: 14.070 habitantes

DIVISIÓN POLÍTICA

Territorialmente, la ciudad de Patate está organizada en una sola parroquia urbana Patate – La Matriz, mientras que existen tres parroquias rurales: Los Andes, El Sucre y El Triunfo, con la que complementa el aérea total del cantón Patate.

SISTEMA ECONOMICO-PRODUCTIVO

En base a la información obtenida del INEC indica que Patate es un cantón eminentemente agrícola y pecuario, de igual manera cada parroquia tiene similares características económicas.

Las actividades que prevalecen en el territorio, son las que incurren en el sector primario; el 67% de la población económicamente activa (PEA) se encuentra dentro de este sector. El crecimiento poblacional del cantón ha ido de la mano con la importancia que han incrementado las actividades ganaderas, agrícolas, comerciales y turísticas. El 93.86% de las viviendas posee energía eléctrica provista por la Empresa Eléctrica Ambato (EEASA).

Existe red domiciliaria de telefonía fija que abastece a un 18,75% del sector urbano y urbano marginal, cuyo proveedor es CNT; en el sector rural es escaso el servicio de telefonía fija y telefonía móvil.

Patate cuenta con un sistema de distribución de agua para consumo humano, administrada por las diferentes Juntas Administradoras existentes que abastecen de servicio del líquido vital al 90.94% de las viviendas. Además, hay pequeños establecimientos comerciales donde se puede adquirir mediante compra al por menor diversos tipos de insumos.

COMPONENTE 2.- OBJETIVO GENERAL

Construir un cantón que sea orgulloso de su identidad, transformarlo en un verdadero destino turístico dotado de servicios básicos y espacios públicos de calidad, con una población comprometida en rescatar su cultura y mantener sus tradiciones, manteniendo el agro como eje productivo principal, todo esto respaldado con la implementación de políticas públicas.

COMPONENTE 3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Presentar ordenanzas municipales, en coordinación con los diferentes departamentos de la municipalidad y ciudadanía en general, para mejorar la administración y planificación municipal del cantón Patate.

2. Realizar exhaustivas fiscalizaciones de las acciones del ejecutivo cantonal y empleados municipales en coordinación con las diferentes comisiones del GAD Patate y entidades de control
3. Apoyar la aprobación de ordenanzas que promuevan la seguridad barrial rural, para que el municipio se coordine con el trabajo de la Policía Nacional y la Policía municipal y estos permanezcan en sus puestos de trabajo combatiendo la delincuencia

COMPONENTE 4.- PROPUESTA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PARTICIPATIVAS

Mecanismos de Rendición de Cuentas:

- 1.- Asamblea Cantonal de rendición de cuentas
- 2.- Pagina Web, redes sociales
- 3.- Informes anuales de rendición de cuentas
- 4.- Publicación en medios de comunicación masiva (prensa)
- 5.- Boletines informativos difundidos en espacios públicos.

COMPONENTE 5.- PROPOSTA DE PLAN PLURIANUAL.

MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL

IZQUIERDA DEMOCRÁTICA

Nombre del candidato/a o lista: PRIMER CONCEJAL: PATRICIO VELASCO FIERRO, SEGUNDA CONCEJALA: VERONICA RAMIREZ Y TERCER CONCEJAL: SANTIAGO MOPOSITA

Unidad a la que aspira: PRIMERA CONCEJALIA RURAL DEL CANTON PATATE

Indicador Territorial: PATATE ZONA RURAL

Tiempo de planificación: 4 AÑOS

Objetivo de desarrollo: Transformar profundamente el desarrollo local, mejorando la calidad de vida de los patateños y brindando oportunidades para todos, no para unos pocos, en el marco de políticas y planes locales diferentes a los implementados por el municipio hasta 2023.

PLANIFICACIÓN 2023 – 2027

Objetivo General Cambiar el proceso de desarrollo del sector rural de Patate para que los ciudadanos que conforman la lista de candidatos del Partido de Izquierda Democrática traten de aprobar leyes y fiscalizar en base a los que confían en el voto, prometiendo más seguridad, empleo, óptimo. movilidad para las personas, transporte planificado, mejor calidad de vida, distribución más justa de los recursos municipales, planificación rural técnica y civil y municipios eficientes y justos.

Objetivos Específicos

Ámbito de acción o Eje de Desarrollo 1		Legislativo – ordenanzas			Mecanismos de Evaluación	
tema a resolver	Objetivo específico 1	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	
Ordenanzas municipales	Presentar ordenanzas municipales, en coordinación con los diferentes departamentos de la municipalidad y ciudadanía en general, para mejorar la administración y planificación municipal del cantón Patate.	Número de ordenanzas presentadas y aprobadas en relación al total programado.	Al final de los cuatro años de administración se presentaran ordenanzas en los temas mencionados	Socializar ordenanzas	Presentar ordenanzas en el cantón Patate en coordinación con los diferentes departamentos de la municipalidad	Informes periódicos de avance
Ámbito de acción o Eje de Desarrollo 2		Fiscalización				

<p>problema a resolver</p>	<p>Objetivo específico 2</p> <p>Realizar exhaustivas fiscalizaciones de las acciones del ejecutivo cantonal y empleados municipales en coordinación con las diferentes comisiones del GAD Patate y entidades de control</p>	<p>Indicador y línea base</p> <p>Número de informes de fiscalización presentados en relación al total programado</p>	<p>Meta</p> <p>Al final de los cuatro años de administración se presentara informes de fiscalización</p>	<p>Actividades</p> <p>Realizar informes de fiscalización de la gestión del ejecutivo cantonal y empleados municipales, durante el periodo de gestión en coordinación con las diferentes comisiones del GAD Patate y entidades de control</p>	<p>Estrategias</p> <p>Realizar talleres de capacitación con la ciudadanía y veedurías ciudadanas</p>	<p>Mecanismos de Evaluación</p> <p>Informes periódicos de avance Observación directa Rendición de cuentas.</p>
<p>Ámbito de acción o Eje de Desarrollo 3</p> <p>Seguridad Ciudadana</p>						
<p>problema a resolver</p>	<p>Objetivo específico 3</p> <p>Apoyar la aprobación de ordenanzas que promuevan la seguridad barrial rural, para que el municipio se coordine con el trabajo de la Policía Nacional y la Policía municipal y estos permanezcan</p>	<p>Indicador y línea base</p> <p>Número de robos en domicilios y calles de los barrios.</p>	<p>Meta</p> <p>Aumentar el nivel de seguridad en las parroquias rurales y comunidades en los años de gobierno</p>	<p>Actividades</p> <p>Presentar ordenanzas dentro del concejo.</p>	<p>Estrategias</p> <p>Socialización con las instituciones competente y ciudadanía.</p>	<p>Mecanismos de Evaluación</p> <p>Número de ordenanzas analizadas, discutidas y aprobadas. Rendición de cuentas</p>

en sus puestos de trabajo
combatiendo la delincuencia

Plan de Trabajo presentado por:



Segundo Misael Chiliquina Rojana
CC 180215904-4

PRIMER CONCEJAL RURAL



Erika Susana Fonseca Chiquito
CC. 180544998-8

SEGUNDO CONCEJAL RURAL



Deisy Yolanda Moreta Pimbo
CC. 171701388-0

TERCER CONCEJAL RURAL



Benito Lizandro Cando Yaguar
CC. 092283307-4

CUARTO CONCEJAL RURAL

CERTIFICO: Que este documento es el plan de trabajo para la concejalía rural del cantón Patate, provincia de Tungurahua.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to read "Edita Lucero". Below the signature is a solid horizontal line.

Dra. Edita Lucero

SECRETARIA DEL PARTIDO IZQUIERDA

DEMOCRÁTICA TUNGURAHUA.

RAZÓN: En calidad de secretaria del partido Izquierda Democrática de Tungurahua, certifico que las 10 páginas del plan de trabajo para la concejalía rural del cantón Patate, son fiel copia del original.



Dra. Edita Lucero

SECRETARIA DEL PARTIDO IZQUIERDA

DEMOCRÁTICA TUNGURAHUA.